



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 4 (ORDEN CIVIL)

4727

Recurso de Apelación 525/2015

RESOLUCION: Sentencia nº 51 de fecha 22-febrero-2016.

PROCEDIMIENTO: Guarda, Custodia y Alimentos nº 101/2014, del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma.

OFICINA JUDICIAL: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: D. NIOSBEYS ESPINOSA MERGAREJO

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en PALMA DE MALLORCA, a 17 de Marzo de 2016.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

